



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

LIC. EDGAR LOPEZ BELTRÁN
FEDATARIO
Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social

Resolución de Secretaría General

Nº 040 -2009-MIMDES-SG

Lima, 22 JUL. 2009

Vistos, el Informe Nº 090-2009-MIMDES/OGA-OL de fecha 01 de julio de 2009, de la Oficina de Logística; la Nota Nº 080-2009-MIMDES/OGA de fecha 02 de julio de 2009 y el Memorando Nº 616-2009-MIMDES/OGA de fecha 10 de julio de 2009, de la Oficina General de Administración; y el Anexo Nº 10 adjunto;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Secretaría General Nº 004-2009-MIMDES-SG de fecha 16 de enero de 2009, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Administración Nivel Central del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social para el Ejercicio Fiscal 2009;

Que, mediante Resoluciones de Secretaría General Nº 013-2009-MIMDES-SG de fecha 16 de marzo de 2009, Nº 015-2009-MIMDES-SG de fecha 20 de marzo de 2009, Nº 033-2009-MIMDES-SG de fecha 07 de mayo de 2009, Nº 044-2009-MIMDES-SG de fecha 27 de mayo de 2009, Nº 059-2009-MIMDES-SG de fecha 26 de junio de 2009, y Nº 062-2009-MIMDES-SG de fecha 07 de julio de 2009, se modificó el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Administración Nivel Central del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social para el Ejercicio Fiscal 2009;

Que, el artículo 8 del Decreto Legislativo Nº 1017, Ley de Contrataciones del Estado, establece que cada Entidad elaborará su Plan Anual de Contrataciones, el cual deberá prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requerirán durante el año fiscal, con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como de los montos estimados y tipos de procesos de selección previstos;

Que, de conformidad con lo establecido en los artículos 8 y 9 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 184-2008-EF, el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más del veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección, precisando que dichas modificaciones serán aprobadas por el Titular de la Entidad y difundidas conjuntamente con el documento que las aprueba mediante publicación por cada Entidad a través del SEACE, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobadas, estando a disposición de los interesados en el órgano



COPIA FIEL DEL ORIGINAL

LIC. EDGAR LOPEZ BELTRÁN
FEDATARIO
Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social

encargado de las contrataciones de la Entidad y en el portal institucional de ésta, si la tuviere, pudiendo ser adquiridas por cualquier interesado al precio de costo de reproducción;

Que, con Informe N° 090-2009-MIMDES/OGA-OL de vistos, la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración del MIMDES ha solicitado la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Administración Nivel Central del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, para el Ejercicio Fiscal 2009, a efectos de incluir el proceso de selección que se detalla en el Anexo N° 10, siendo necesario precisar que dicho anexo formará parte integrante de la presente Resolución;

Que, por medio del Formato N° 4 - Ficha de Cumplimiento de Requisitos para Contratación de Servicios de Consultorías, suscrito el 04 de junio de 2009, la Oficina de Presupuesto y Programación de Inversiones de la Oficina General de Planificación y Presupuesto del MIMDES ha otorgado la Certificación de Crédito Presupuestario para la inclusión del proceso de selección que se detalla en el Anexo N° 10 adjunto, la misma que cuenta con la conformidad de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, según lo indicado en el Memorando N° 303-2009-MIMDES/OGPP de fecha 8 de julio de 2009;

Que, con Resolución Ministerial N° 594-2008-MIMDES, modificada por las Resoluciones Ministeriales N° 083-2009-MIMDES y N° 260-2009-MIMDES, se delegó en el funcionario a cargo de la Secretaría General del MIMDES la facultad de modificar el Plan Anual de Contrataciones durante el Ejercicio Fiscal 2009, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1017 y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF;

Que, conforme a lo señalado en los considerandos precedentes, resulta necesario modificar el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Administración Nivel Central del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social para el Ejercicio Fiscal 2009, a fin de incluir el proceso de selección que se detalla en el Anexo N° 10, que forma parte integrante de la presente Resolución;

Con las visaciones de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, la Oficina General de Administración, la Oficina General de Asesoría Jurídica y la Oficina de Logística del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27793 - Ley de Organización y Funciones del MIMDES, la Ley N° 29289 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2009, el Decreto Legislativo N° 1017 - Ley de Contrataciones del Estado, y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 184-





ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

LIC. EDGAR LOPEZ BELTRÁN
FEDATARIO
Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social

Resolución de Secretaría General

2008-EF, y el Reglamento de Organización y Funciones del MIMDES, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2004-MIMDES;

En uso de las facultades delegadas por la Resolución Ministerial N° 594-2008-MIMDES, modificada por las Resoluciones Ministeriales N° 083-2009-MIMDES y N° 260-2009-MIMDES;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Modificar el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Administración Nivel Central del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social para el Ejercicio Fiscal 2009, aprobado mediante Resolución de Secretaría General N° 004-2009-MIMDES-SG y modificado con Resoluciones de Secretaría General N° 013-2009-MIMDES-SG, N° 015-2009-MIMDES-SG, N° 033-2009-MIMDES-SG, N° 044-2009-MIMDES-SG, N° 059-2009-MIMDES-SG y N° 062-2009-MIMDES-SG, a efectos de incluir el proceso de selección que se detalla en el Anexo N° 10, el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- Disponer que la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración cumpla con publicar la presente Resolución y el Anexo N° 10 que forma parte integrante de la misma en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado - SEACE, dentro de un plazo no mayor a los cinco (5) días hábiles de su aprobación, así como en el portal institucional del MIMDES.

Artículo 3.- Disponer que la modificación del Plan Anual de Contrataciones a que se refiere la presente Resolución se encuentre a disposición de los interesados para su revisión y adquisición, en la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración, ubicada en el Jirón Camaná N° 616 - Lima.

Regístrese y comuníquese.



LUIS AUGUSTO ALARCÓN SCHRODER
Secretario General
MIMDES



MINISTERIO DE LA MUJER Y DEL DESARROLLO SOCIAL - ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA

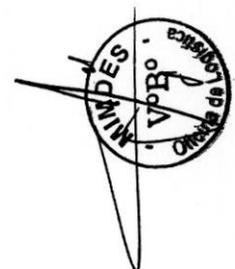
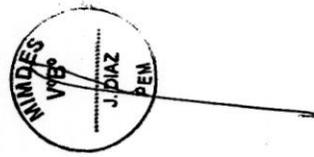
AMBIENTE INCLUIDO AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DEL ESTADO

UNIDAD EJECUTORA:

BIENIO: 2008
E.N.C.: 2008/01/27

INSTRUMENTO QUE LAJURELA Y NOTIFICA EL BIENIO:
Para realizar el servicio para OCE PENSIONES CTBL A LO

N. REF	ITEM UNICO PRECEDENTE	ANTECEDENTES	TIPO DE PROCESO	CANTIDAD DE UNIDADES	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR	CANTIDAD DE UNIDADES	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PROBABLE DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	MODALIDAD DE SELECCIÓN	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE (EMPRESA, COMPAÑIA CORPORATIVA O EMPRESARIAL)	UNIDAD ENCARGADA DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA			OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO
															DEPTA	PROV	DIST		
28	1	28	1	1	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN NACIONAL DE ACCIÓN PARA LA MUJER Y LA ADOLESCENCIA 2002 - 2010	1	44.000.00	1. Soles	00	7 - Julio	0 Por es Estado	0 Clases			15				



ES GORIA FIEL BEL ORIGINAL
 LIC. EDGAR LOPEZ BELTRAN
 FEDATARIO
 Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social